

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**MEJORADA DEL CAMPO****PERSONAL**

El Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025, acordó la aprobación inicial de la modificación de la plantilla del Ayuntamiento que se indica:

Primero.—Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla del Ayuntamiento del presupuesto municipal de 2022, aprobada por el Pleno de 13 de junio 2022, (prorrogado para 2025), a relativo a las plazas que se relacionan, modificándose el anexo del personal laboral y funcionario dotándolas con las retribuciones correspondientes.

Amortización de la plaza de profesor correspondiente al puesto 07.10.03. con la que se financiará la plaza de Técnico de Medio Ambiente.

Creación de una plaza de funcionario de Técnico de Medio Ambiente, correspondiente al puesto 03.08.05. Retribuciones brutas anuales de 37.141,65 más costes de Seguridad Social.

Creación de una plaza laboral de Técnico de Igualdad y Participación Ciudadana, correspondiente al puesto 06.10.01 Retribuciones brutas anuales: 35.083,16 euros más costes de Seguridad Social.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y seguir los trámites conforme a los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 15 de mayo de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos (decreto 2023-1527, de 20 de junio), Isidoro García Bravo.

(03/7.626/25)

